

¿Cómo simplificar el seguimiento de los títulos?



iStock
Credit: unomat

1

Vaya a wooclap.com

2

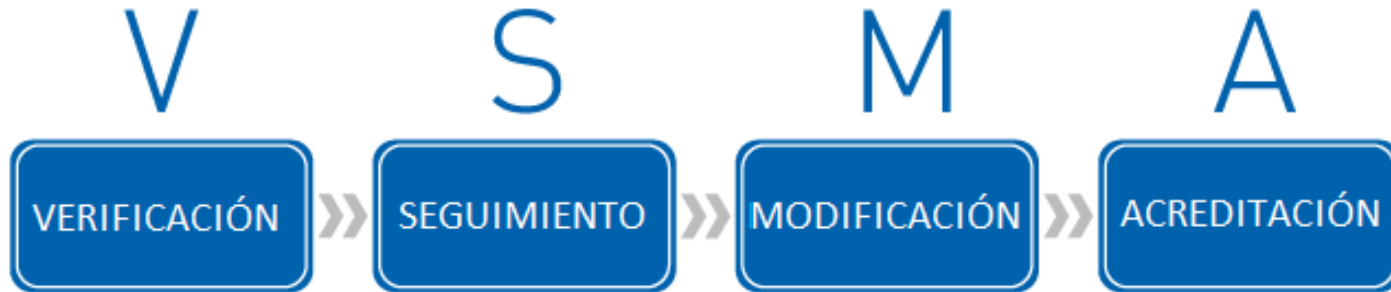
Ingrese el código de evento en el banner superior

Código de evento

UJSAZI

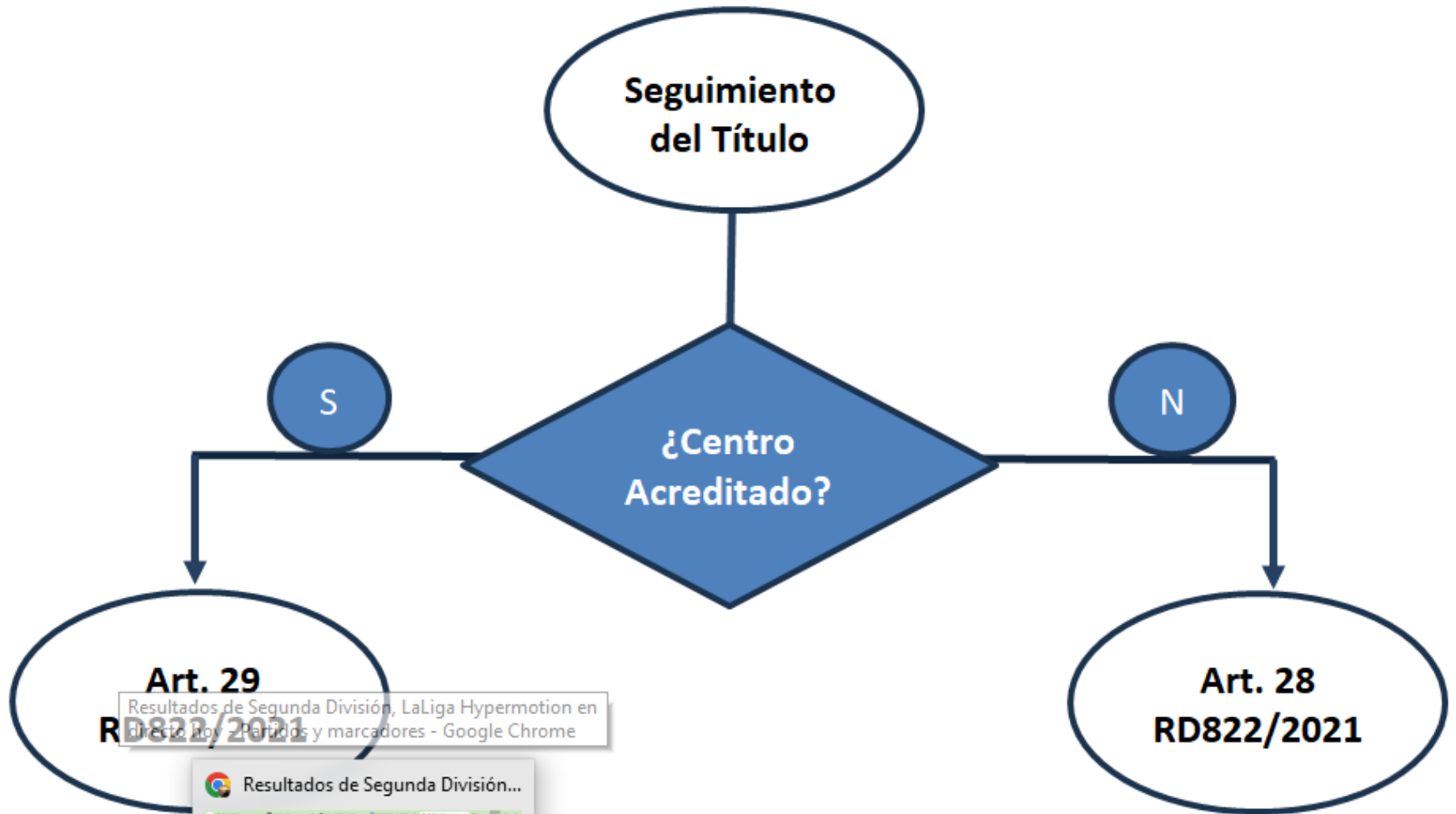


CONTEXTO Y OBJETIVOS



- ✓ 2010/11 → Madurez. Cambios en el enfoque
- ✓ Dimensión UGR: 26 Centros, 96 Grados/Dobles, 164 Másteres, 28 PD Simplificar seguimiento interno
- ✓ Corresponsabilidad y confianza mutua entre instituciones.
- ✓ Mejora de la eficiencia. Reducir burocracia
- ✓ Propuesta de “mínimos” en cuanto a la simplificación

Seguimiento externo del título



Acreditación institucional

Proceso simplificado

Artº 29: Los títulos que se imparten en **Centros universitarios acreditados institucionalmente** lo realizará en el ámbito del seguimiento de dichos Centros, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 y concordantes del Real Decreto 640/2021.



iStock
Credit: Rudzhan Nagiev

No acreditados

Seguimiento ordinario

Artº 28: Centros no acreditados institucionalmente

- ✓ Títulos nuevos verificados y los que hayan obtenido la renovación de la acreditación
- ✓ De acuerdo con las directrices de ACCUA y con lo reflejado en los informes de evaluación externa
- ✓ Elaborarán al menos un informe de seguimiento, preceptivo transcurridos tres años después de la implantación efectiva...(4º)

...Los citados informes serán remitidos a la agencia de calidad correspondiente, para su valoración, según establezca el protocolo de cada agencia (28.2).

1ª Propuesta: EVALUACIÓN POR RESULTADOS

¿Cuándo tiene que entregar un título el autoinforme de seguimiento? **ACCUA: Siempre**

- **Exclusivamente** en los casos en los que el título presente aspectos que deban ser **subsana**dos durante el anterior proceso de renovación de la acreditación.
- **Malos resultados de los indicadores:**
 - Rendimiento académico proporcionados por el **SIU**
 - Demanda y acceso proporcionados por el **Distrito Único**
 - Otros relevantes que **no superen un estándar previamente establecido** (Satisfacción, empleadores,..).

¿Conocemos el SIU?



1

Vaya a wooclap.com

2

Ingrese el código de evento en el banner superior


Código de evento
QSUMIB



1ª Propuesta: EVALUACIÓN POR RESULTADOS

28.4. El Ministerio de Universidades mantendrá un **Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU)** para dar cobertura a las necesidades de información del conjunto del sistema universitario español y de las administraciones, **y facilitará a los órganos de evaluación externa competentes la información necesaria para llevar a cabo los procedimientos de aseguramiento de la calidad.**

¿QUÉ DATOS APORTA EL SIIU?



Mapa de exploración

- Índice general de tablas
 - Índice de contenidos
 - Cap I. Auxiliar
 - Cap II. Académica
 - Cap III. Entrada
 - Cap IV. Internacional
 - Cap V. Becas
 - Cap VI. RRHH
 - Cap VII. Económica
 - Cap VIII. In Laboral

Temática	Indicadores	Metodología	Tu información	Toda la información
Área auxiliar	*Estructura de las universidades (centros, departamentos y otras unidades). *Oferta de titulaciones (autorizadas e impartidas).	Metodología		

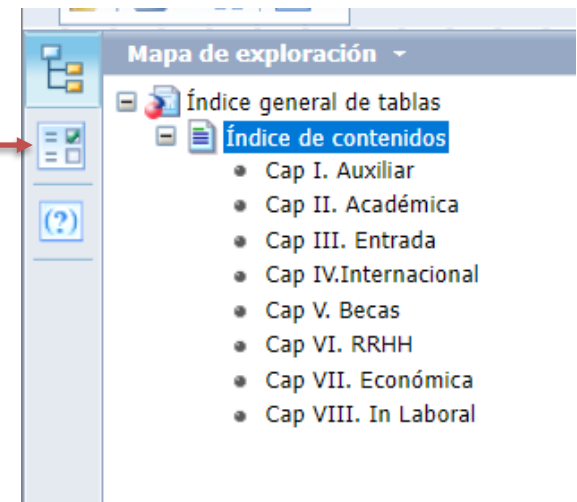
Cap II. Académica

Temática	Indicadores	Metodología	Tu información	Toda la información
ACA. Proceso y resultado	*Rendimiento académico (tasas de rendimiento, abandono, cambio, eficiencia, graduación,...)	Metodología		
ACA. Series	*Estudiantes matriculados y egresados por nivel académico			
ACA. Informes dinámicos Matriculados y Egresados	*Informes con gráficos y filtros sobre Matriculados y Egresados			
ACA. Informes dinámicos Rendimiento	*Informes con gráficos y filtros sobre tasas de Rendimiento y Abandono			
MOV. Movilidad Nacional	Movilidad nacional de estudiantes	Metodología		
DOC. Indicadores de Doctorado	Nuevos indicadores referidos a los estudios de Doctorado	Metodología		

Cap III. Entrada

Temática	Indicadores	Metodología	Tu información	Toda la información
----------	-------------	-------------	----------------	---------------------

Índice de contenidos



Mapa de exploración

- Índice general de tablas
 - Índice de contenidos
 - Cap I. Auxiliar
 - Cap II. Académica
 - Cap III. Entrada
 - Cap IV. Internacional
 - Cap V. Becas
 - Cap VI. RRHH
 - Cap VII. Económica
 - Cap VIII. In Laboral

2ª. NUEVA VÍA DE SEGUIMIENTO

¿Cómo entregar el autoinforme?

Actualmente: 30/35 páginas, 185 evidencias

Autoinforme Interno

TÍTULO: [Indicar el nombre del Título]

Fecha de elaboración:

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):

Análisis y toma de decisiones:

[Incluir el análisis e información de los aspectos indicados para este criterio en el ANEXO 1.]

Puntos fuertes identificados:

-

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

-

CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:

Análisis y toma de decisiones:

[Incluir el análisis e información de los aspectos indicados para este criterio en el ANEXO 1.]

Puntos fuertes identificados:

Checklist

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD)

Aspectos a valorar	Si	No
--------------------	----	----

Analizar los indicadores de satisfacción con la información pública disponible (Tablas del criterio 1- Cuadro de mandos)		
--	--	--

Informar, en su caso, de cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la ACCUA.*		
--	--	--

CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA

Aspectos a valorar	Si	No
--------------------	----	----

Analizar e informar sobre la actualización del Plan de Mejora del título		
--	--	--

Informar, en su caso, de cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la ACCUA.*		
--	--	--

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

Aspectos a valorar	Si	No
--------------------	----	----

En el caso de modificaciones reciente del título, valorar si las modificaciones han sido implementadas.		
---	--	--

Analizar los indicadores relacionados con el perfil de ingreso, número de plazas... (Indicadores tabla criterio 3 del cuadro de mandos)		
---	--	--

Valorar como se ha desarrollado la coordinación docente para la llevar a cabo la planificación del título. (indicar los mecanismos de coordinación vertical y horizontal)		
---	--	--

Informar, en su caso, de cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la ACCUA.*		
--	--	--

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PROFESORADO

Aspectos a valorar	Si	No
--------------------	----	----

Analizar la cualificación y experiencia del personal académico de la titulación. (Tablas Criterio 4 del cuadro de mandos).		
--	--	--

Analizar la información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente (tabla 4.5 del cuadro de mandos)		
---	--	--

Valorar la disponibilidad de los criterios de selección y asignación del profesorado que supervisa el TFM/TFG		
---	--	--

En caso de prácticas externas; valorar la adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.		
---	--	--

Valorar los resultados de la satisfacción del estudiantado con la actuación docente (tabla 4.6 del cuadro de mandos)		
--	--	--

2ª. NUEVA VÍA DE SEGUIMIENTO

¿Quién?

- TODOS los títulos conforme el actual protocolo
- Solo los títulos que tienen aspectos que deben ser subsanados o malos resultados en sus indicadores (Propuesta 1)

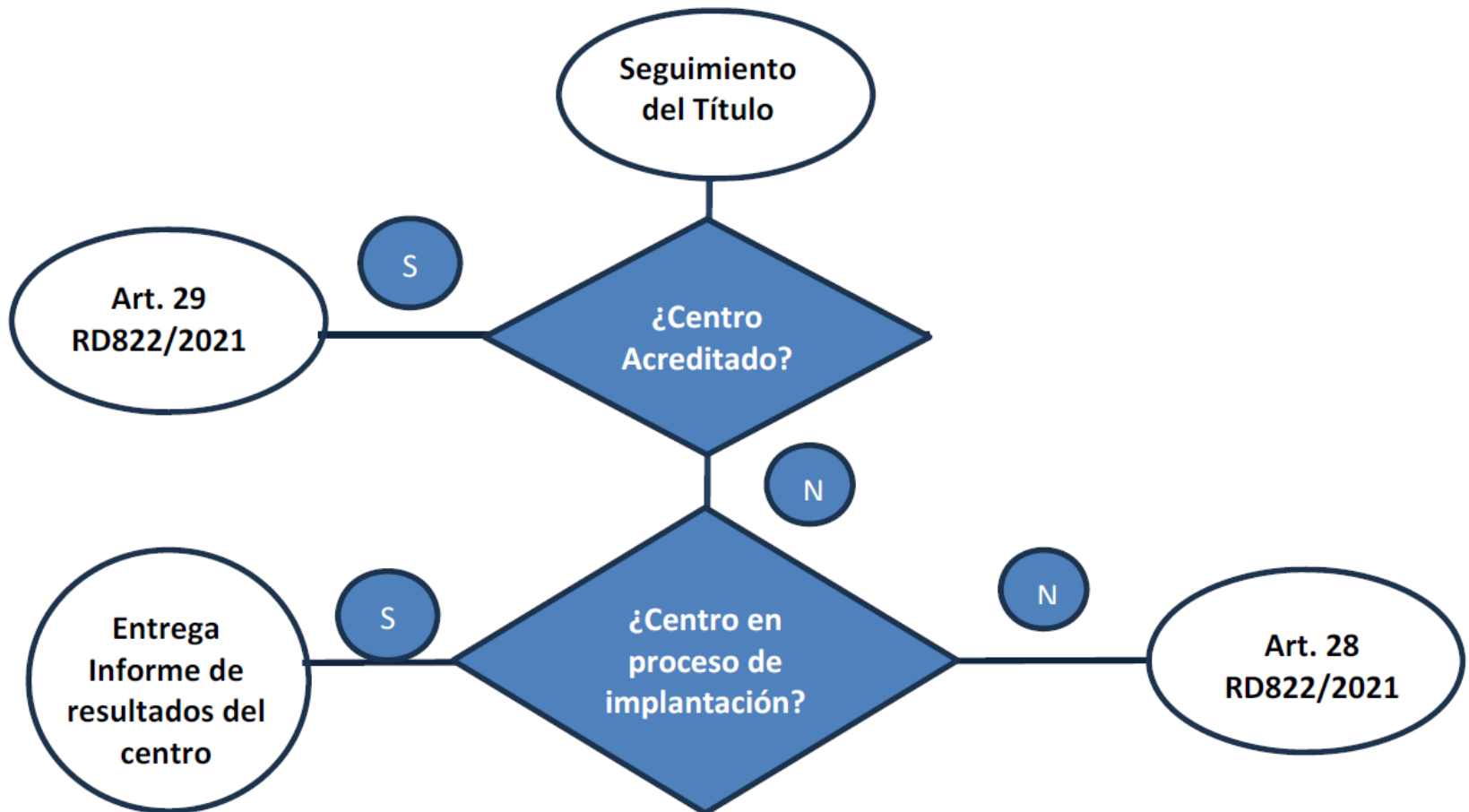
¿Tiene sentido que títulos impartidos en Centros que están en proceso de implantación de su SGC y que ya han superado anteriormente el proceso de renovación de la acreditación hagan el seguimiento?

2ª. NUEVA VÍA DE SEGUIMIENTO

Unidad de evaluación al Centro académico: Integrar las dimensiones que deben evaluarse para cada título en el informe de resultados que el Centro elabora anualmente conforme a su SGC.

El Centro universitario sólo redactaría una autoevaluación relacionada con la garantía de la calidad cada año: El informe de resultados, que hasta la certificación del sistema y posterior obtención de la acreditación institucional, sería utilizado transcurridos 3 años para el seguimiento de sus títulos.

2ª. NUEVA VÍA DE SEGUIMIENTO



Enfoque de Centro

El Centro académico analizaría en un único informe tanto su funcionamiento como el estado de sus titulaciones impartidas, de forma similar al informe de seguimiento IMPLANTA

IMPLANTA	SEGUIM/ACREDITACIÓN	ANÁLISIS
1. Información Pública.	1. Información pública disponible	CENTRO
2. Política de aseguramiento de la calidad.	2. Sistema de garantía de calidad	CENTRO
3. Personal docente e investigador	4. profesorado	TÍTULO
4. Gestión de Recursos materiales y servicios	5. Recursos y apoyo a la docencia	CENTRO Y TÍTULO
5. Gestión y Resultados de los procesos de enseñanza aprendizaje.	3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo 6. Resultados del programa formativo. 7: orientación académica, orientación profesional y empleabilidad	TÍTULO

3ª. REDUCCION DE INDICADORES Y EVIDENCIAS

- ✓ Reducir la carga burocrática
- ✓ Utilizarlas en los análisis pero no entregarlas
- ✓ Exigirlos solo en criterios que **hayan sido evaluados negativamente en el anterior proceso de renovación de la acreditación del título o no alcance los resultados mínimos.**

Utilizar como fuentes:

- SIIU
- Distrito Único Andaluz
- Indicadores de Satisfacción